



Factura: 002-003-000062158



20201701021P00594

NOTARIO(A) SUPLENTE JORGE HERNAN BAEZA REGALADO

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20201701021P00594						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE MAYO DEL 2020, (9:34)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	HERAS GARATE SIXTO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104821582	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	GUINÁZACA VELE WILSON PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104761192	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	MINO VERDEZOTO CRISTIAN FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0604238477	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	SANCHEZ ARTEAGA JUAN MIGUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104144654	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CONSTITUCION DE LA COMPANIA ONIC TI CIA. LTDA.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 400.00							

NOTARIO(A) SUPLENTE JORGE HERNAN BAEZA REGALADO

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

AP: 03257-DP17-2020-VS

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

ESCRITURA PÚBLICA No. 2020-17-01-21-p00594

Factura No.: 62158

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ONIC TI CIA.LTDA.

OTORGADA POR: HERAS GARATE SIXTO XAVIER Y OTROS.

CAPITAL: USD 400.0

Di 2 Copias

En la ciudad de QUITO, provincia de PICHINCHA el día de hoy veinte y dos de Mayo del dos mil veinte , ante mí, ABOGADO JORGE HERNAN BAEZA REGALADO, NOTARIA VIGESIMA PRIMERA del cantón QUITO, comparecen a constituir la compañía ONIC TI CIA.LTDA., el señor HERAS GARATE SIXTO XAVIER, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO ANTONIO JOSE DE SUCRE, EMAIL sixto.xavier@hotmail.com, TELEFONO DOMICILIO 022345567, CELULAR 0993177414, por sus propios y personales derechos; el señor GUINÁNZACA VELE WILSON PATRICIO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de CUENCA de transito por esta ciudad de Quito TRES DE NOVIEMBRE JULIO CALLE, EMAIL wguinanzaca@outlook.com, TELEFONO DOMICILIO 072275570, CELULAR 0995089456, por sus propios y personales derechos; el señor MIÑO VERDEZOTO CRISTIAN FERNANDO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de CUENCA de transito por esta ciudad de Quito ANTONIO LLORET BASTIDAS Y EL SALADO, EMAIL cristian.mino@icloud.com, TELÉFONO DOMICILIO 072342312, CELULAR

TM

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

0984201766, por sus propios y personales derechos; el señor SANCHEZ ARTEAGA JUAN MIGUEL, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de CUENCA de transito por esta ciudad de Quito JOSE ZORRILLA F. LUIS DE LEON, EMAIL juanmi053@hotmail.com, TELÉFONO DOMICILIO 076543453, CELULAR 0999019592, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en el

otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
HERAS GARATE SIXTO XAVIER	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
GUIÑANZACA VELE WILSON PATRICIO	ECUATORIANA	CASADO	CUENCA	
MIÑO VERDEZOTO CRISTIAN FERNANDO	ECUATORIANA	CASADO	CUENCA	
SANCHEZ ARTEAGA JUAN MIGUEL	ECUATORIANA	SOLTERO	CUENCA	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es ONIC TI CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2º).- Domicilio.-** El

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3°).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD ACTIVIDADES DE DISEÑO DE LA ESTRUCTURA Y EL CONTENIDO DE LOS ELEMENTOS SIGUIENTES (Y/O ESCRITURA DEL CÓDIGO INFORMÁTICO NECESARIO PARA SU CREACIÓN Y APLICACIÓN): PROGRAMAS DE SISTEMAS OPERATIVOS (INCLUIDAS ACTUALIZACIONES Y PARCHES DE CORRECCIÓN), APLICACIONES INFORMÁTICAS (INCLUIDAS ACTUALIZACIONES Y PARCHES DE CORRECCIÓN), BASES DE DATOS Y PÁGINAS WEB.; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ EJECUTAR LAS ACTIVIDADES: ADAPTACIÓN DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS A LAS NECESIDADES DE LOS CLIENTES, ES DECIR, MODIFICACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UNA APLICACIÓN EXISTENTE PARA QUE PUEDA FUNCIONAR ADECUADAMENTE CON LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE QUE DISPONE EL CLIENTE. ACTIVIDADES DE PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS QUE INTEGRAN EQUIPO Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS Y TECNOLOGÍA DE LAS COMUNICACIONES. SERVICIOS DE GESTIÓN Y MANEJO IN SITU DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y/O INSTALACIONES DE PROCESAMIENTO DE DATOS DE LOS CLIENTES, Y SERVICIOS DE APOYO CONEXOS. SUMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA PARA SERVICIOS DE HOSPEDAJE, SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS Y ACTIVIDADES CONEXAS. INCLUYE ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE HOSPEDAJE, COMO: HOSPEDAJE DE SITIOS WEB, APLICACIONES, SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE SECUENCIAS DE VÍDEO POR INTERNET. ACTIVIDADES DE PROCESAMIENTO Y SUMINISTRO DE SERVICIO DE REGISTRO DE DATOS: ELABORACIÓN

SM

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

COMPLETA DE DATOS FACILITADOS POR LOS CLIENTES, GENERACIÓN DE INFORMES ESPECIALIZADOS A PARTIR DE DATOS FACILITADOS POR LOS CLIENTES.SERVICIOS DE APLICACIONES.SUMINISTRO A LOS CLIENTES DE ACCESO EN TIEMPO COMPARTIDO A SERVICIOS CENTRALES.PRESTACIÓN DE ASESORAMIENTO Y AYUDA A LAS EMPRESAS Y LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, EFICIENCIA Y CONTROL, INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, ETCÉTERA.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.

Artículo 4º.- Plazo.- El plazo de duración de la compañía es de VEINTE Y CINCO años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II).**

Del Capital. Artículo Quinto (5º).- Capital y de las participaciones.- El Capital Social es de CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en CUATROCIENTOS participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo**

Sexto (6º).- Norma general.- El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de DOS años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7º).-**

Convocatorias.- La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con

ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 1001, piso 10

Teléfono: 2446274 - 2240214

Email: info@notaria21-uo.com

reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).**- De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).**- El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).**- **Norma general.**- La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
HERAS GARATE SIXTO XAVIER	100	100	100.00	100.00	0.00	0.00
GUÑANZACA VELE WILSON PATRICIO	100	100	100.00	100.00	0.00	0.00
MIÑO VERDEZOTO CRISTIAN FERNANDO	100	100	100.00	100.00	0.00	0.00
SANCHEZ ARTEAGA JUAN MIGUEL	100	100	100.00	100.00	0.00	0.00
TOTALES	400	400	400.00	400.00	0.00	0.00

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) MIÑO VERDEZOTO CRISTIAN FERNANDO, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) HERAS GARATE SIXTO XAVIER, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.**- Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.**- Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de

SM

funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios, o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo." **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, **DE TODO CUANTO DOY FE.**

Firma Socios:



HERAS GARATE SIXTO XAVIER
CEDULA: 0104821582



GUINANZACA VELE WILSON PATRICIO
CEDULA: 0104761192



15



MIÑO VERDEZOTO CRISTIAN FERNANDO

CEDULA: 0604238477

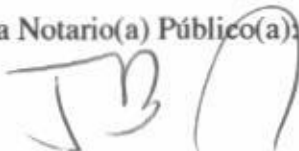


SANCHEZ ARTEAGA JUAN MIGUEL

CEDULA: 0104144654

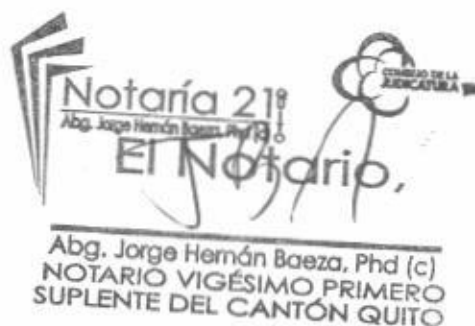


Firma Notario(a) Público(a):



ABOGADO JORGE HERNAN BAEZA REGALADO

Identificacion: 1716648124



Firmado por

JORGE HERNAN BAEZA
REGALADO

EC

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

010414465-4

CIUDADANIA
APellidos y Nombres
SANCHEZ ARTEAGA JUAN MIGUEL
Lugar de nacimiento
AZUAY CUENCA HUAYNACAPAC
Fecha de nacimiento **1986-01-26**
Nacionalidad **ECUATORIANA**
Sexo **HOMBRE**
Estado civil **SOLTERO**

INSTRUCCION
SUPERIOR
APellidos y Nombres del padre
SANCHEZ ANGELO HERNAN
Apellidos y Nombres de la madre
ARTEAGA RUTH MARILU
Lugar y fecha de expedición
CUENCA 2018-01-30
Fecha de expiración
2028-01-30

PROFESION / OCUPACION
INGENIERO

833333222

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0027 M **0027 - 214** **0104144654**

SANCHEZ ARTEAGA JUAN MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: AZUAY
CANTÓN: CUENCA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: YANUNCAY
ZONA:

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCIS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

SANCHEZ JUAN MIGUEL
F. PRESIDENTE DE LA JRV

Juan Miguel Sanchez
C.I: 0104144654

PM



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0104144654

Nombres del ciudadano: SANCHEZ ARTEAGA JUAN MIGUEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 26 DE ENERO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SANCHEZ ANGEL HERNAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ARTEAGA RUTH MARILU

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE MAYO DE 2020

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



Juan Miguel A.

N° de certificado: 206-314-15202



206-314-15202

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0104144654

Nombre: SANCHEZ ARTEAGA JUAN MIGUEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 21 DE MAYO DE 2020

Emissor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 202-314-15204



202-314-15204





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

010476119-2



CITIZENIA
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
GUIÑANZACA VELE
WILSON PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
GIRON
GIRON
FECHA DE NACIMIENTO 1967-04-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
DEYSI B
PATINO SARI



REGISTRACION
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUIÑANZACA JULIO PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELE MARIA PAVIOLA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
GIRON
2016-06-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-06-30

PROFESIÓN / OCUPIACIÓN
INGENIERO

VE333V1442






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0006 M 0006 - 338 0104761192

GUIÑANZACA VELE WILSON PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA AZUAY
CANTÓN GIRON
CIRCUNSCRIPCIÓN
PARRROQUIA GIRON
ZONA


 010476119-2

M



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0104761192

Nombres del ciudadano: GUIÑANZACA VELE WILSON PATRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/GIRON/GIRON

Fecha de nacimiento: 21 DE ABRIL DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PATIÑO SARI DEYSI B

Fecha de Matrimonio: 7 DE MARZO DE 2008

Nombres del padre: GUIÑANZACA JULIO PATRICIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VELE MARIA FAVIOLA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE JUNIO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE MAYO DE 2020

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 205-314-15189



205-314-15189

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0104761192

Nombre: GUIÑANZACA VELE WILSON PATRICIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 21 DE MAYO DE 2020

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 203-314-15190



203-314-15190



M

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INO. DE SISTEMAS

E3333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MIÑO VALAREZO FLORENCIO EUGENIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VERDEZOTO GARCIA TRANSITO SOCORRO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2013-05-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-21

00071708

00071708

00071708

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
**MIÑO VERDEZOTO
CRISTIAN FERNANDO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**CHIMBORAZO
RIOBAMBA
LIZARZABURU**

FECHA DE NACIMIENTO **1987-09-19**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
**MARCIA ALEXANDRA
URQUILES PAREDES**

N. 060423847-7

00071708

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0027 M
JURTA No.

0027 - 202
CERTIFICADO No.

0604238477
CEDULA No.

MIÑO VERDEZOTO CRISTIAN FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **CHIMBORAZO**

CANTÓN: **RIOBAMBA**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

PARROQUIA: **VELASCO**

ZONA:

0004138477

0604238477

0604238477

M



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0604238477

Nombres del ciudadano: MIÑO VERDEZOTO CRISTIAN FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento:

ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING. DE SISTEMAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: URGILES PAREDES MARCIA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 21 DE JUNIO DE 2013

Nombres del padre: MIÑO VALAREZO FLORENCIO EUGENIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VERDEZOTO GARCIA TRANSITO SOCORRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE JUNIO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE MAYO DE 2020

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 207-314-15193



207-314-15193

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0604238477

Nombre: MIÑO VERDEZOTO CRISTIAN FERNANDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 21 DE MAYO DE 2020

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 200-314-15196



200-314-15196

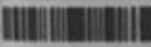


SM

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
HERAS GARATE SIXTO XAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUEBICA
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO **1986-11-11**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
FANNY FERNANDA
HERNANDEZ CUALON

Nº 010482158-2

INSTITUCIÓN SUPERIOR
REGISTRO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
REGISTRO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HERAS SIXTO BENJAMIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARATE SAIZA CELINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-03-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-03-19

V000001000




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0002 M
CÓDIGO

0002 - 194
CERTIFICADO Nº

0104821582
CÓDIGO Nº

HERAS GARATE SIXTO XAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA PICHINCHA
CANTÓN QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PARROQUIA CARCELEN
ZONA 2



[Handwritten signature]

C.I. 010482158-2

[Handwritten mark]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0104821582

Nombres del ciudadano: HERAS GARATE SIXTO XAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 11 DE NOVIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HERNANDEZ CUALCHI FANNY FERNANDA

Fecha de Matrimonio: 16 DE MARZO DE 2018

Nombres del padre: HERAS SIXTO BENJAMIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GARATE SAIDA CELINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE MARZO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE MAYO DE 2020

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 202-314-15176



202-314-15176

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0104821582

Nombre: HERAS GARATE SIXTO XAVIER

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 21 DE MAYO DE 2020

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 202-314-15181



202-314-15181



13